



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

"Año de la Unión Nacional Frente a la crisis Externa"

000243

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 083- 2009/MDCA

Cerro Azul, 17 de Abril de 2009

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de de fecha Dieciséis de Abril del año en curso, el informe N°130-2009/TES/MDCA, del Jefe de la Oficina de Tesorería, en merito al cual solicita la designación de un funcionario que se encargue del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul en condición de Suplente, en reemplazo de la ex - funcionaria Maria Luisa Garcia Quijano. Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 014 -2008/MDCA, de fecha veintitrés de enero del dos mil ocho, se designó a dos funcionarios "Titulares" para que sean los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, e igualmente se designaron dos funcionarios para que actúen como suplentes, en caso de alguna eventualidad que les impida a los primeros cumplir con el giro de cheques.

Que, hasta la fecha, continúan como titulares en el manejo de las "Cuentas Bancarias" de esta Municipalidad: LUIS ARMANDO MENESES en su condición de Gerente de Administración, y LUIS MARTIN PALACIOS CHERRE en su condición de Jefe de la Oficina de Tesorería. Para el caso de los Suplentes, se cuenta a la fecha sólo con el Ing. CESAR AUGUSTO CALDERON ROMERO, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, faltando un suplente, al haberse aceptado la renuncia de MARIA LUISA GARCIA QUIJANO, al cargo de Gerente de Administración Tributaria mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2009/MDCA.

Que, estando a lo expuesto, es necesario designar el segundo suplente, a efectos de que se registre su firma en las Cuentas Bancarias del Banco Interbank y Continental, registradas a nombre de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 036-2009/MDCA de fecha trece de febrero del presente año, se ha designado a JULIO CESAR RAMÓN FRANCISCO, como Gerente de Servicios Generales de esta Municipalidad, y por tanto reúne las condiciones y requisitos que se desempeñe como Suplente en el manejo de las Cuentas Bancarias de la municipalidad.

Por las consideraciones expuestas, y contando con la aprobación del Pleno del Concejo Municipal, expresado en la Sesión Ordinaria del Dieciséis de Abril de Dos Mil Nueve y de conformidad con las prerrogativas que me concede el Art. 6° y 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y en observancia a Directivas emanadas de la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha al Sr. JULIO CESAR RAMÓN FRANCISCO, Gerente de Servicios Generales, como segundo suplente, del manejo de las Cuentas Bancarias de Interbank y Continental registradas a nombre de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, en reemplazo de MARIA LUISA GARCIA QUIJANO.

Artículo Segundo. - Notificar con la presente Resolución a las Entidades Bancarias de Interbank y Continental, para su conocimiento y el correspondiente REGISTRO DE FIRMA del Funcionario designado, en el artículo precedente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Juana Raspa Vda. de Pain
Alcaldesa

Municipalidad Distrital de Cerro Azul